

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

LA COMISION DE PRESUPUESTOS y el ministro de Estado.

Además de quedar ayer tarde casi aprobado el presupuesto de Fomento en la subcomisión respectiva, se trató en la subcomisión de Estado sobre si debía persistirse en las primitivas economías, ó reducirse ante las negativas del ministro.

Por la reducción y por la paz estaban los Sres. Osma y Goicorrotea, autores del dictamen más tarde desechado, los cuales habían previamente confiado con los Sres. Cánovas y duque de Tetuan, recibiendo instrucciones.

Más como el Sr. Osma había sido antes autor también ó coautor de la propuesta de mayores economías, al verle ahora retroceder de improviso, se incomodaron sus compañeros aún más de lo que estaban; y pidiéndose votación nominal, así se acordó.

En esta coyuntura, el Sr. Danvila creyó hábil ó necesario decir á los señores de la comisión que no considerasen definitiva la votación hasta que él conferenciase con el jefe del gobierno. Y los aludidos, que son todos ministeriales, contestaron que el voto que emitieran no podía menos de significar su opinión en el asunto, siquiera en su calidad de conservadores se propongan no suscitar dificultades al gobierno; y si el Sr. Cánovas se decide por seguir el criterio del ministro de Estado contra las economías, ellos verían lo que hacían.

Otra indicación se hicieron durante la discusión, de algunas de las cuales resultaba que casi todos los individuos de la subcomisión deseaban la derrota del ministro de Estado, porque decían que este señor es un conservador improvisado.

En tal estado las cosas, se procedió á votar, y solo lo hicieron con el ponente, Sr. Osma, los Sres. Comyn y marqués de Goicorrotea, y por mayores economías los Sres. Sanchez Toca, Dominguez, conde de la Corzana, Villaverde (D. E.), Marin, Planas y Peñalver.

El Sr. Danvila, que vio anoche al señor Cánovas, oyó de labios de éste que le había producido gran disgusto la conducta de la comisión; que lo que estaban haciendo era dar un espectáculo triste delante de las oposiciones; que el asunto, en su esencia, era político, y que, por tanto, debía echarse abajo el acuerdo en la comisión general, cuando ésta se reúna.

Sucedrá, pues, á juicio nuestro, que triunfará el duque de Tetuan; que no se harán mayores economías en Estado; que seguirán murmurando los diputados de la mayoría partidarios de las economías; pero que cuando llegue la reunión de la comisión general y se trate el pleito, lo más que harán será abstenerse de votar, facilitando el criterio del ministro de Estado.

Así lo creemos nosotros al menos.

En la reunión de anoche de la comisión general, se aprobó el presupuesto del ministerio de Hacienda; mas al llegarse al crédito para obras públicas en las provincias que han padecido inundaciones, cada cual salió pidiendo para su parroquia, y después de deliberar sobre la cuestión los Sres. Roda, Clemente y Villaverde (don Enrique), quedó el asunto al fin sin resolver.

Crisis en Alemania.

Ha sorprendido mucho que por un acto personal del Emperador se haya producido una nueva crisis en Alemania, crisis que esta vez comprende la alta personalidad del general Caprivi.

El Emperador Guillermo creemos que deja, con ciertos actos suyos personales, muy al descubierto, responsabilidades que era mejor afrontar los ministros.

Veáse los partes que hasta ahora hemos recibido:

Berlin 18.—Circula el rumor de haber presentado la dimisión de su cargo el ministro de Instrucción pública Sr. Zedlitz.

Berlin 18.—No solo se confirma el rumor de la retirada del gabinete del señor Zedlitz, sino que se añade que también dimite el canciller de Caprivi, que apoyó la ley escolar de su compañero.

Berlin 18.—Cóncese ya por menores de la crisis ministerial. En el Consejo celebrado ayer bajo la presidencia del Emperador, éste declaró haber adquirido la convicción de que la ley escolar encontraba viva oposición en la gran mayoría del país, y no quería una ley que únicamente puede satisfacer á los partidos extremos.

De Caprivi pidió que se aguardase al término del debate en la comisión de la Cámara; pero el Emperador añadió que semejante demora era inútil. El Sr. Zedlitz, ministro de Instrucción, salióse entonces de la sala del Consejo para redactar su dimisión, y el canciller, que había defendido igualmente la ley escolar, anunció también la suya. Créese que la crisis será total.

En los círculos parlamentarios se cree inevitable la retirada del proyecto de ley escolar.

También se indicaba como probable la disolución de la Cámara.

Berlin 18.—Confirmada la noticia de la dimisión del canciller Caprivi, ignórase todavía si ha sido ó no aceptada por el Emperador.

Berlin 19.—Los últimos informes que se tienen respecto á la crisis ministerial, dan como muy decidida la resolución del canciller von Caprivi de dimitir su cargo. Pero todas cuantas hipótesis se hagan respecto á quién pueda ser su sucesor, se hallan destituidas de fundamento.

Los periódicos.

Berlin 19.—La prensa, ocupándose hoy en el examen de la crisis, opina en su mayoría que la dimisión del ministro de Instrucción, Sr. Zedlitz, entraña necesaria-

mente la del canciller el general Caprivi. Algunos periódicos acogen el rumor de que el Emperador Guillermo había rogado al Sr. Zedlitz que retirara su dimisión.

Londres 19.—Los periódicos ingleses emiten la opinión de que el general Caprivi seguirá al frente de su cargo de canciller del imperio, aunque sea admitida la dimisión del ministro prusiano Sr. Zedlitz.

Actitud de Caprivi.

Berlin 19.—La Gaceta Nacional declara hoy que el gran canciller Caprivi no ha dimitido explícitamente. Se ha limitado á manifestar que estaba conforme con el ministro dimisionario Sr. Zedlitz.

Los ministeriales confían que se conjurará la crisis local, limitándose la modificación del gabinete á la salida del ministro de Instrucción pública.—Fabra.

UNA VISITA

á la Escuela de bodegueros de la Moncloa.

Hace poco más de dos meses que empezaron las clases en la Escuela de bodegueros de la Moncloa. De las creadas por el gobierno esta es la que peor situada se encuentra, pues aun viveado en alguno de los pueblos comarcanos, la asistencia á las clases exige estar en Madrid y recorrer una distancia bastante larga; y la vida en la corte es demasiado cara para que puedan, á pesar de su buen deseo, venir labriegos á pasar unos meses. Hay además otra circunstancia, y es que aquí el ánimo se ve solicitado por un sinnúmero de alieientes, que nada tienen que ver con la viticultura ni la vinicultura, y los padres temen, no sin fundamento, que ciertos sacrificios resulten para sus hijos contraproducentes.

A pesar de estas y otras contrariedades, la Escuela de bodegueros de la Moncloa ha empezado sus tareas con los mejores auspicios.

A este buen resultado ha contribuido en primer término el estar encargado de la dirección de dicho centro un ingeniero agrónomo de probada competencia en todo cuanto hace relación con la riqueza vinícola. El Sr. Manso de Zúñiga, aparte de sus estudios, es uno de los agricultores riojanos que con más acierto y perseverancia vienen trabajando para formar viñedos tipos, que puedan llevarse á los mercados extranjeros á sostener la competencia con los productos similares de Francia é Italia.

A las conferencias teórico-prácticas que ha dado el Sr. Manso de Zúñiga han asistido algunos días más de sesenta agricultores de diversas comarcas de la Península.

Se han hecho trabajos muy interesantes para demostrar que las mezclas pueden utilizarse con objeto de dar á los vinos color, graduación, ó favorecer su composición adicionándoles elementos de que carecen.

El Sr. Zúñiga opina que los vinos de España pueden trabajarse bien sin recurrir á las mezclas, y cita á este propósito lo que han hecho durante mucho tiempo los franceses, que vendían vinos naturales de España con poca graduación como maduros, sin más que ponerlos en vasija bordalesa.

Las primeras mezclas las hizo el director de la Escuela con vinos cosechados en la Moncloa. Utilizó dos tipos: el tinto común y el tinto aragonés.

Para hacer análisis y estudios comparativos, se han pedido 34 muestras de vino de Burdeos.

Las comarcas viti-vinícolas de la Península mandarán pequeñas partidas de los vinos más conocidos, á fin de trabajarlos y estudiar los resultados que con ellos pueden alcanzarse.

Un servicio de la mayor importancia viene prestando la Escuela de bodegueros de la Moncloa, que es contestar gran número de consultas de los viticultores de todas las comarcas vinícolas, sobre los métodos de clasificación y corrección del abocado de los vinos.

Las dificultades creadas estos últimos años á la importación de nuestros vinos por las aduanas francesas, han decidido al señor Manso de Zúñiga á realizar un estudio muy detenido de la relación del extracto seco con la fuerza alcohólica de los caldos. He tenido ocasión de ver observaciones muy curiosas.

Vinos de la misma viña, trabajados por igual procedimiento, sin otra alteración que estar recogido el fruto con un día de diferencia, acusan en la cantidad de extracto seco variaciones muy notables.

La manera de criar y conservar los vinos, influye grandemente en la cantidad de extracto seco que presentan.

Tampoco debe olvidarse si la recolección de la uva se hace en días lluviosos ó con tiempo seco.

Todas estas observaciones vienen á explicar las distintas fórmulas que los químicos franceses han tenido que dar á los laboratorios de las aduanas.

El Sr. Manso de Zúñiga me informó de que para el año próximo se prepara una experiencia de gran interés, á fin de que los mostos no alcancen en la fermentación temperaturas muy altas, pues esto dá vinos bastos.

Como se vé, hay fundado motivo para esperar de las Escuelas de bodegueros grandes beneficios, si los agricultores secundan con entusiasmo la acción oficial.

RIVAS MORENO.

El tratado con Francia.

Ayer tarde indicó la Agencia Fabra, en un telegrama de carácter bursátil, que se hablaba de reanudar los tratos para seguir las relaciones comerciales con Francia; atribuyéndose á estos rumores, como

á la creencia de la crisis ministerial, la mejora de los valores.

Si en efecto se han reanudado las negociaciones, suponemos que será para el tratado definitivo; pero sobre esto, ya veremos lo que dicen los órganos oficiales; que por cierto hasta ahora vienen marcando opiniones bien pesimistas.

Artillería é ingenieros.

Leemos en El Globo:

«Parece averiguado que por parte del señor ministro de la Guerra se mostró cierta resistencia á atender la pretensión de los jefes y oficiales de artillería é ingenieros, para que al cadáver del que fué inspector general del cuerpo, Sr. Burgos, se le tributase honores de capitán general con mando; pero cedió al fin ante la actitud de aquellos, que recordaron los honores hechos al director que fué de la Guardia civil, Sr. Daban, é indicando su propósito de concurrir en todo caso de uniforme y en colectividad á la conducción del cadáver.»

ECOS DE MADRID

La temporada de primavera en el teatro del Príncipe Alfonso.—La compañía.—Todos artistas nuevos.—Opinión de ellos.—El repertorio.

La empresa que ha tomado á su cargo—frase de cajón—el coliseo del Príncipe Alfonso, ha publicado ya la lista de los artistas que componen la compañía que ha de actuar en él durante los meses de Abril y Mayo.

También anuncia que el abono se abrirá en la contaduría del Teatro Real desde el 21 del corriente; siendo los precios de las localidades estremadamente módicos; pues los palcos plateas y entresuelos solo costarán 840 pesetas por treinta representaciones á diario, y las butacas 90, en iguales condiciones.

En el despacho valdrán estas cinco pesetas.

El repertorio consta de las *partituras de Aida, La Favorita, La Africana, Carmen, Il Trovatore, Rigoletto, Gli Ugonotti, Faust, Lucrecia Borgia, Guglielmo Tell, Norma, Roberto el Diabolo y La bella ninivita de Pesth.*

El programa no puede ser más atractivo y promete horas deliciosas á los filarmónicos, si los artistas corresponden á las noticias que circulan acerca de su mérito.

Persona que los conoce y es competente en la materia, nos comunica las noticias siguientes.

La señora Peri, soprano dramática, ha recorrido con gran aplauso los principales teatros de Italia y América, y cantado las obras de su extenso repertorio con el célebre Tamagno; debutará en la ópera *Aida*.

La señora Bassi, otra soprano, vino á España después de una brillante carrera, que se ha confirmado en los teatros Liceo de Barcelona y San Carlos de Lisboa.—Su debut será con *La Africana*.

La señorita Guglielmi Meyer, procedente de Roma y Florencia, y escrituradora por el Sr. Sotgiorno para cantar las óperas de su casa editorial, debutará con la parte de Amneris de *Aida*.

Nuestra compatriota la señorita Labora, aunque muy jóven, ha conseguido grandes triunfos en los principales teatros de Italia, y se presentará al público de Madrid con la ópera *La Favorita*.

El tenor Otaviani, artista de excepcionales facultades vocales, ha sido aclamado con entusiasmo por todos los públicos, y hará su salida con la ópera *Aida*.

El Sr. Bayo, tenor español, ha recorrido los teatros de Roma, Nápoles, San Carlos de Lisboa y otros, obteniendo verdaderas ovaciones; está reputado como artista de gran porvenir por su excelente método de canto.—Se presentará en *La Favorita*.

También es español el barítono Sr. Astillero, cantante correctísimo, designado como irremplazable *Escamillo* en la ópera *Carmen*, de cuya parte ha hecho una verdadera creación. Se estrenará con *La Favorita*.

El barítono Sr. Scaramella, de potente voz y artista de corazón, viene precedido de gran fama, y hará su salida con la ópera *Aida*.

El bajo Sr. Fronti se encuentra actualmente en Roma, y es un artista jóven y de una excelente hoja de servicios.

Por último, está encargado de la dirección de la orquesta el célebre maestro Sr. Spetrino, que lo ha desempeñado en los grandes teatros de Italia y América.

Con datos semejantes es posible anunciar que la vasta sala del paseo de Recoletos será el punto de reunión de la sociedad elegante y aristocrática durante la primavera, y que los espectáculos deben corresponder á los deseos del público y á sus legítimas exigencias.

La primera función se verificará el domingo de Pascua, poniéndose en escena la ópera *Aida*, cantada por las señoras Peri y Guglielmi-Meyer, y los Sres. Otaviani, Scaramella, Visconti y Verdguer.

En *La Favorita*, que seguirá inmediatamente á la obra de Verdi, oiremos á la Labora, al tenor Bayo, al barítono Astillero y al bajo Fronti.

A todos les deseamos benévola acogida y éxito brillante.

ASMODEO.

Supresión de correos marítimos

Por el ministerio de Ultramar se ha expedido una real orden, que hoy publica la Gaceta, disponiendo que el servicio de correos entre Cuba, Puerto-Rico, Golfo de Méjico y Mar de las Antillas, termine en 30 de Junio próximo, ó sea con el ejercicio del actual presupuesto de aquellas islas.

Fúndase esta disposición en que el excesivo gasto de 89.250 pesos que vienen consignándose anualmente en el presupuesto de Cuba, más 12.750 que por el mismo concepto satisface el Tesoro de Puerto Rico, ó sean 102.000 pesos á que ascienden ambas partidas, sobre que es onerosísimo para el Estado, y que de día en día se exige mayor subvención para prestarle, puede suprimirse sin ocasionar grave detrimento á los intereses de ambas islas.

La Banda Negra.

Sr. Director de EL CORREO.

Cuando allá á fines de Octubre tuve el atrevimiento de enviar á Vd. un largo artículo con el epígrafe de *La crisis económica*, y Vd. la bondad de publicarlo en las columnas de su ilustrado periódico, no dejó de parecer una genialidad de cesante el pedir como remedio de aquella, otra crisis política.

Habría Vd. visto cómo la opinión va cambiando, y cómo los más apartados de mi antigua, y cada vez más acentuada opinión, lo mismo los que militan en el campo ministerial, que los que nos honran figurando en las filas de nuestro partido, van acercándose á mi creencia, comprendiendo que la suerte de un país está fuertemente ligada á la dirección que le trazan sus gobiernos, y más si estos son constitucionales, y todavía más aun, si como sucede entre nosotros toda iniciativa de carácter ordinario, ó marcha al lado del poder, y ayudada por éste, ó no prevalece.

Por esto se explica la mayor de las injusticias que aquí se cometen contra todos los poderes públicos, haciéndolos responsables hasta de los fenómenos meteorológicos, porque estamos tan acostumbrados á su furir, y las menos veces á aprovechar la intervención de los gobiernos, y á no dar un paso sin su ayuda, que nos parece como el motor que regula todos los movimientos de la nación y de sus individuos, y la voluntad que determina los actos de los españoles todos. Y aunque parezca que hay alguna exageración de mi parte, si usted se fija, señor director, en el desarrollo de esta crisis tremenda, observará en todos sus detalles la intervención directa y la acción constante del gobierno del señor Cánovas del Castillo.

La banda negra de que tanto nos hablan estos días los muy mermados y verdaderos amigos del jefe del gabinete, es la serie de actos realizados por gobiernos conservadores, pues aunque seriamente no puede admitirse que unos cuantos puedan determinar la baja de nuestros valores públicos y el alza de nuestros cambios, quiero admitir el pobre razonamiento que en esculpación de sus fracasos alegan nuestros adversarios, y concederles que, en efecto, existe una bandada de banqueros que explotan la situación y revolotean en torno de nuestra patria apresurando el momento de hacer presa en sus entrañas, clavar las uñas de buitres carnívoros, chupar su sangre, etc., etc., y cuantas frases de este jaez quieren estamparse, que son tan socorridas, y tan á la moda se ponen en circunstancias como la presente.

Y para este efecto es verdad que existen unos conjurados de mucho dinero y peor voluntad que compran francos aunque no los necesitan, y venden al 61 por 100 lo que cuando gobernaba el Sr. Sagasta compraron al 78 por 100, y es verdad también que por sus muchas relaciones han logrado influir en las Cámaras francesas cuando elaboraron las tarifas de aduanas y sugestionaron á los ministros de la nación vecina para que ponga á precio nuestra dignidad nacional durante las negociaciones del *modus vivendi*; que no es menos cierto que se han gastado cuantiosas sumas, según surruran los ministeriales, en subvenciones á los periódicos más afamados para que digan y escriban contra el Banco de España, y siendo todo esto verdad y admitiendo que nos ha traído á la situación precaria en que nos hallamos, ¿quien ha provocado esa campaña?

Dos luchas de carácter: la una económica, y la otra política, han podido determinar, y ligeramente me voy á permitir apuntarlas.

El actual presidente del Consejo de ministros es el hombre de los pesimismo; cuando todo el mundo hablaba del poder de nuestros ejércitos, siendo aún jóven, se adelantó á escribir un notable estudio, que después ha perfeccionado, para sostener la tesis, recientemente expuesta ante la faz del país, de que nuestras glorias militares, más que á una sólida organización, obedecían á hechos heroicos aislados; y cuando aquí nos atronaban los oídos con las riquezas que atesoraba el suelo patrio, también creyó de su deber demostrar que ahora y antes nuestros campos apenas si sirven para otra cosa que para contemplar los ocn lástima por improductivos, afirmación que, si bien algo velada y sólo en el terreno de la comparación, acaba de exponer ante los representantes del Círculo Mercantil.

Se comprende que un hombre que tan arraigadamente profesa tales pesimismo, que los lanza á los vientos de la publicidad en folletos, libros, discursos, conversaciones de que han de dar cuenta los periódicos, sea un gobernante, más que circunspecto, si se me permite la palabra, pacato.

Y si además se añade á estas causas de pobreza de la nación los grandes desembolsos que representa la distancia recorrida desde la muerte de Fernando VII hasta la fecha para ponernos al lado de los pueblos cultos, y los gastos de nuestras guerras y discordias, no es cierto que el señor Cánovas debía creer que por muchos años, mal que nos pese, tenemos que ser deudores al extranjero?

Pero al lado de su histórico pesimismo, existe otra condición predominante y que con la citada determina su personalidad de estadista, y es la que ha dado lugar á aquella frase tan epigramática como en definitiva honrosa para el Sr. Cánovas, cuando dijeron «es el primer portugués de la Península Ibérica.»

Y así se explica que no tenga, no digo ilusiones, sino ni esperanzas, y que al mismo tiempo haya contribuido y realizado los hechos económicos más importantes que registra nuestra historia.

En manos de los conservadores el poder, era segura y ahora resulta evidente, la ruptura de nuestras relaciones con Francia; se estaba haciendo un comercio de importación de valores públicos españoles, y no solo se continuó estimulando por medios indirectos, sino que se presentó y convirtió en ley la de ampliación de billetes del Banco, y tengo la seguridad de que en lo recóndito del pensamiento de alguien se abrigaba la idea de los millones de títulos que se podrían traer y pignorar con los 7.500 millones de pesetas, en cuya cifra se ampliaba la emisión de billetes, y que es casi exactamente el valor de nuestra deuda exterior en poder de los extranjeros; se negoció de prisa y corriendo el empréstito de 34 millones de pesetas de Hipotecarios de la isla de Cuba por españoles, y si esta avalancha de deuda pudieran resistir nuestros ahorros, todavía se ha aumentado aquella con alguna refundición de compañías de ferro-carriles y con el último y desdichado empréstito, en que también se ha hecho gala y alarde de negociarlo con banqueros españoles.

¿No le parece, señor director, que es un sueño fantástico que un país pobre de siempre, pobre también por el absolutismo repugnante que sufrimos por más tiempo que otros países que pretendemos igualar, y pobrísimos por las interminables guerras sufridas, de repente, sin más que la presencia del Sr. Cánovas en el gobierno, surja regenerado, se baste á sí mismo en su comercio y recoja todas sus deudas, así como por arte de un encantamiento?

Pues eso, sin duda alguna, ha soñado el portugués de la frase, y no ha tenido alientos para realizar el pesimista de siempre.

Y como hay una desproporción tan enorme entre lo proyectado y los medios y los alientos para realizarlo, de ahí la situación en que nos encontramos que, después de todo, es idéntica á la de cualquier mortal que se meta en aventuras sin medios bastantes para ultimarlas y luego pretenda que le ayuden los capitalistas que, momentos antes, había despreciado llamándoles usureros, banda negra, etcétera, etcétera, que es, ni más ni menos, lo que ahora hacen los amigos del Sr. Cánovas del Castillo.

Razones de prudencia me hacen no ampliar el aspecto meramente económico de la cuestión; además de mi deseo de no abusar de la hospitalidad de EL CORREO, el de apuntar alguna ligerísima observación sobre el aspecto político del problema.

No se puede negar, aunque ahora no merezcan los franceses nuestra espontánea justicia, que el patriotismo es en la República vecina cualidad dominante, que se traduce más que en país alguno en los asuntos que afectan al bolsillo.

No me costaría, pues, gran trabajo el creer que si por causas de un órden político estimasen allí que debían perjudicarnos, hubiese quienes se gastarían el dinero en conseguirlo, y á esos se les llamaría con razón la banda negra.

También por aquí reconozco á los amigos del Sr. Cánovas del Castillo la existencia de la plaga; pero fíjese Vd. en que si existiese cómo había surgido.

Un día los republicanos dijeron con más habilidad que justicia: «se dan príncipes», advirtiéndolo á los liberales que se tramaba una profunda conspiración contra ellos, y como si el eco repercutiera en Cádiz, un general afortunado nos estendió la papeleta de defunción; poco después el ministro de la Guerra hacia el ridículo alarde de que iba armar á nuestro ejército, como si al día siguiente fuéramos á campaña; sin perjuicio de que hayamos quedado como estábamos, sino peor; más tarde se pregona que podemos vivir con nuestros propios recursos, Bancos y banqueros, y por tanto, sin los capitalistas franceses que eran los que en definitiva nos habían prestado hasta entonces; poco tiempo después, y como para subrayar el hecho, se mezcla en la resolución de la crisis un capitalista español, convence personajes é interviene en la combinación ministerial; luego se adjudica la cartera de Hacienda, hoy que toda la vida política está concentrada en los asuntos financieros, á la menor cantidad posible de ministro, y por fin se rompan las relaciones con Francia, y á renglón seguido se reanudan con las demás naciones.

Y todo esto se complementa con un presupuesto que es un sarcasmo y una serie de vacilaciones inconcebibles.

En estas condiciones, si hay banda negra, ¿quién la crea, la fomente y la atrae sobre nuestro país?

Triste es decirlo, pero los que no han sabido calcular las fuerzas del ahorro de nuestro país; los que no tienen fe en los medios de gobierno; los que presentan presupuestos evidentemente contrarios á la verdad; los que no tienen energía para imponer un plan financiero; los que han sufrido tantos fracasos como los que registra la historia de este gobierno, esos forjan en su remordimiento la banda negra y pueden darle realidad, si, como aseguran, está formada de aves de rapaña, que olfatean la carne muerta.—T. R.

CRÍMENES

En riña.

A las nueve de la noche de ayer se cometió un doble crimen en los Cuatro Caminos.

Según rumores que en el lugar del suceso pudimos recoger, cuatro amigos, llamados Marcos Herranz, su hermano Benito, José Villar y otro sujeto apodado Pacheco, de oficio timador, y los tres primeros papelistas, promovieron una disputa sobre asuntos de su profesión.

Parece que el Villar insultó duramente á los dos hermanos, y entonces Marcos, sacando una faca, intentó clavarla en el pecho de Pacheco.

Visto esto por Benito, se interpuso entre los dos combatientes, sin duda para apaciguarlos; pero con tan mala suerte, que la puñalada que su hermano Marcos trataba de dar al Villar, le recibió él en el pecho, quedando muerto en el acto.

Marcos, entonces, cegado por la cólera al ver que involuntariamente había matado á su hermano, volvió armas contra Villar.

Una lucha encarnizada entablóse entre los dos hombres, que terminó también con una tremenda puñalada que recibió José Villar, que le hizo caer en tierra casi moribundo.

El agresor no opuso resistencia alguna á los guardias cuando le detuvieron, y más tarde, cuando llegó el juzgado á la Casa de Socorro del distrito del Hospicio, donde se había llevado al herido, declaróse autor del crimen.

El Villar está gravísimo.

Paricidio.

Ayer se recibieron en Madrid detalles de un horrible crimen cometido anteayer en el vecino pueblo de Arganda.

Angel Salván, de cuarenta y dos años y carterero de oficio, vivía en unión de su esposa, Antonia Orejón, de treinta y un años.

En la mañana de anteayer los vecinos de la calle de la Calzada se vieron sorprendidos con una fuerte detonación.

Los que se hallaban más próximos acudieron presurosos.

Al penetrar en la habitación de Salván, se hallaron en presencia de un horrible cuadro.

La mujer de Salván yacía arrodillada en la cocina y rodeada de un charco de sangre.

El pecho izquierdo le tenía completamente carbonizado.

La desgraciada era cadáver cuando llegaron los primeros auxilios.

Lo que entre ambos pudiera ocurrir nadie lo sabe.

Lo único cierto es que Salván cogió una carabina, disputando tal vez con su mujer, y se la disparó en el pecho á bocajarro.

En seguida se encaminó sólo á la cárcel, donde dijo que lo prendieran.

En el trayecto habló con varias personas, de las que se despidió.

Asesinato y robo.

En la casa número 4 de la calle de Antonio Pérez, de Zaragoza, se cometió ayer tarde un crimen que tuvo por móvil, según se cree, el robo.

Habitaba en el tercer piso de dicha casa D. Florencio Inigo, con su familia, compuesta de su mujer, dos hijas, de veintitres y veinte años respectivamente, y dos hijos de diez y siete y quince años de edad.

A las diez y media de la tarde salió la familia de casa, dejando en ella sola á doña Josefa Inigo, joven de veintitres años, é hija de D. Florencio.

Tres horas y media después, á las seis de la tarde, regresó á casa uno de los hijos de Inigo.

Llamó repetidas veces para que le abrieran, y no le respondieron.

Entonces el joven miró por la mirilla de la puerta, y vio que su hermana Rosa yacía en el suelo del gabinete de entrada, rodeado de un charco de sangre.

Pleno de terror el joven, llamó á los vecinos y á la policía, que subieron al momento y abrieron la habitación.

El cadáver de la joven Rosa tenía en el cuello grandes heridas producidas por arma blanca.

Las heridas eran de tal naturaleza, que casi separaban la cabeza del tronco.

Sobre una mesa, situada en el centro del gabinete, estaba la labor empezada por la víctima, y encima de una cómoda una caja de la familia guardaba algún dinero.

El juzgado acudió para levantar el cadáver é instruir las primeras diligencias, de las que, según parece, nada resulta por ahora que induzca á sospechar quiénes son los autores del crimen.

Algunos momentos después regresaba la familia que fué detenida por los vecinos, dando lugar á una escena dolorosísima.

Se cree que el móvil ha sido el robo, pues la caja colocada sobre la cómoda induce á suponerlo así, y se sospecha que el criminal es persona conocida de la familia, pues la víctima debió de abrir la puerta sin desconfianza.

FUERZAS NAVALES.

En el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para 1892-93 que ayer leyó en el Congreso el señor ministro de Marina se distribuyen en la forma siguiente.

Escuadra de Instrucción.

La constituirán el acorazado *Pelayo*, los cruceros *Reina Regente* y *Conde de Venadito*, armados por todo el año, y la fragata *Vitoria* y el crucero *Alfonso XII*, armados por seis meses.

Comisiones en la Península é islas Canarias y Rio Oro.

Para estos servicios se destinan los cruceros *Isla de Cuba* é *Isla de Luzon*, y el transporte *Leyzari*, armados por todo el año.

El crucero *Marqués de la Ensenada* será destinado á Fernando Pó, armado por seis meses.

A comisiones hidrográficas y escuelas serán destinados el vapor *Vulcano*, la corbeta *Villa de Bilbao*, las fragatas *Asturias*, *Zaragoza* y *Gerona* y la corbeta *Nautilus*. Estos buques estarán armados por todo el año, menos la corbeta *Nautilus*, que lo estará ocho meses.

Las fragatas *Carmen*, *Almansa* y *Lealtad* continuarán siendo depósitos fluyantes de marinería, armadas por todo el año.

El torpedero *Rigel* estará armado todo el

año. Los de igual clase *Acobedo*, *Ariete*, *Rayo*, *Halcón*, *Asor*, *Retamoso*, *Barcelá*, *Juban Ordoñez*, *Habana*, *Ejército*, *Cústor*, *Pallas* y *Orion* estarán un mes armados, y el resto del año en reserva.

El destructor estará armado tres meses, y nueve en situación especial económica. La fragata *Numancia* y el crucero *Aragón* se hallarán todo el año armados en quinta situación económica.

El crucero *Reina Mercedes* estará en primera situación económica armado por todo el año, y el cañonero *Marqués de Molins* en igual situación y armado por tres meses.

El crucero *Alfonso XIII* se hallará en cuarta situación económica, armado por seis meses.

Al resguardo marítimo del departamento de Cádiz estarán destinados el torpedero *Audaz*; los cañoneros *Cocodrilo*, *Artanza*, *Salamanca* y *Tarifa*; las lanchas cañoneras *Abrevida*, *Perla* y *Rubi*; el ponton *Algoceiras*, y 13 escampavias, armados por todo el año.

Al del Ferrol los cañoneros *Tajo*, *MacMahon* y *Segura*; las lanchas cañoneras *Diamante* y *Condor*, y cuatro traineras.

Al de Cartagena el torpedero *Temerario*; los cañoneros *Eulalia*, *Toledo*, *Pilar*, *Bidasoa*, *Diligente* y *Aisado*; las lanchas cañoneras *Aguilar* y *Cherco*; 25 escampavias, y dos barquillas.

Para las tripulaciones de los buques citados y cubrir el servicio de arsenales y departamentos de la Península, se fijan 5.909 marineros y 3.665 individuos de infantería de Marina.

El crucero *Colón*, armado por todo el año, prestará servicio en la estación naval del Sur de América. Para la tripulación del buque y atenciones de la estación naval se fijan 127 marineros y 23 individuos de infantería de marina.

Islas de Cuba y Puerto Rico.

En el apostadero prestarán servicio, armados por todo el año, los cruceros *Infanta Isabel*, *Sanchez Barcáiztegui* y *Jorge Juan*, los cañoneros *Magallanes* y *Concha*, cuatro cañoneros de segunda clase, un cañonero-torpedero, *Nautilus*, armado por cuatro meses, y una lancha.

Para estas fuerzas navales se destinan 955 marineros y 130 soldados de infantería de marina.

En Puerto Rico estará destinado el cañonero *Fernando el Católico*, armado por todo el año, con 98 marineros, cifra con la cual se cubrirán también las atenciones de la provincia.

Archipiélago filipino.

En el apostadero estarán destinados, armados por todo el año, los cruceros *Castilla*, *Reina Cristina*, *Velasco*, *Don Juan de Austria* y *Don Antonio Ulloa*; los cañoneros *Marqués del Duero*, *Bicano* y *General Leco*; los transportes *San Quintín*, *Manila* y *Cebú*; 15 cañoneros, cuatro lanchas de vapor y tres pontones.

El *Argos* estará afecto á la comisión hidrográfica.

Para las referidas fuerzas navales se destinarán 2.447 marineros y 393 individuos de infantería de marina.

Fernando Pó.

En el golfo de Guinea prestarán servicio armados por todo el año, un crucero tipo *Isabel II*, el cañonero *Pollanco*, el ponton *Ferrolano*, y una lancha de vapor.

Cubrirán las atenciones de la estación naval, y formarán las tripulaciones de los buques citados, 292 marineros.

Los socialistas madrileños.

Anoche celebraron un numeroso meeting en el Liceo Rius, para conmemorar las hazañas de la *Commune*.

El compañero *Abascal* comparó el movimiento de la *Commune* en Francia con el cantonalista de España, y pidió la transformación de la propiedad individual en propiedad social, y venganza para las víctimas sacrificadas por los burgueses.

El compañero *Iglesias* dijo que el partido socialista ha realizado grandes progresos, y que avanza la emancipación del proletariado de un modo tan rápido, que supera á todas las esperanzas de la clase obrera.

Dijo que el partido socialista recibió una lección dentro de los muros de París, y que al número tiene que añadir hoy la unión, la disciplina con que comienza á organizarse.

Su calma de hora—dice—es mucho más terrible que el fragor de los cañonazos de París; es la calma del que tiene conciencia de una inevitable victoria en día no lejano; es la calma precursora de la tempestad.

Añade que se les tilda de favorecer la reacción combatiendo á los partidos avanzados, y dice que los combaten porque son sus principales enemigos, puesto que recurren á los trabajadores, llamándose hijos del pueblo, y los ametrallan después cuando aquellos reclaman lo que les pertenece.

Bedica un recuerdo á Marx, el verbo del socialismo, y á los estudiantes de Bruselas, que se han hecho socialistas y que son prueba de cómo las ideas van haciendo cada vez más prosélitos, aun en las clases enemigas.

Concluyó despidiéndose hasta el 1.º de Mayo, siendo muy aplaudido.

Las elecciones en el distrito de la Carolina

1.º En vísperas de las elecciones generales últimas de diputados á Cortes, fué procesado el Ayuntamiento de Guarrman, y por tanto, suspensos de sus cargos alcaldes y concejales, siendo sustituidos por interinos que nombró el gobernador civil.

2.º En 31 de Octubre último, la Audiencia sobreseyó la causa, dando traslado del acuerdo al gobernador.

3.º En 28 de Noviembre, el gobernador comunicó el auto de sobreseimiento al alcalde de Guarrman, y éste lo participó á los interesados el 3 de Diciembre siguiente.

4.º En 6 de Diciembre, día en que debía celebrarse la sesión ordinaria, se presentaron los concejales suspensos, que les corresponde continuar en el presente bienio, á tomar posesión de sus cargos. El alcalde no la quiso dar, fundándose en que tenía que consultarlo con el gobernador. Se extendió la oportuna acta en libro Capitular firmada y certificada como las sucesivas, por el secretario del Ayuntamiento.

5.º A últimos de Febrero se dió conocimiento al ministro de la Gobernación por carta que le dirigió el Sr. Montilla. Preguntó al gobernador, el cual en telegrama

cuya copia le mandó el ministro al señor Montilla, contestó ser ciertos todos los extremos, negando que los concejales se hubieran presentado á tomar posesión.

6.º Volveron estos nuevamente á reclamar la posesión, requiriendo al alcalde con notario el 12 del actual, y exponiendo igual escusa no la quiso dar, por lo que llamamos la atención del señor ministro para que ordene al gobernador de Jaen que haga cumplir la ley al alcalde de Guarrman, que viene cometiendo el delito de prolongación de funciones públicas.

También denunciámos el hecho de que el gobernador está llamando á los alcaldes de la Guardia civil, para recomendarles el candidato ministerial Sr. Tirado.

Los vapores de la marina mercante.

La *Gaceta* publica hoy una real orden, fecha 16 del actual, aprobando el reglamento del material de respeto que deben llevar los buques de vapor de la marina mercante, formado por una Junta que presidió el comandante de Marina de Cádiz, que se hace reglamentario y se dispone empiece á regir á los seis meses de la fecha de la soberana resolución.

Para la aplicación de lo que en el mismo se preceptúa, se considerarán los buques de vapor divididos en dos grupos ó clases. Al primero pertenecerán todos aquellos, ya sean de carga ó pasaje, cuya navegación sea de costa; al segundo todos los que se dediquen á la navegación propiamente llamada de altura.

A uno y otro grupo se asigna en el reglamento, que también publica la *Gaceta*, los efectos que deben llevar como repuesto.

UN RECURSO PARA EL TESORO.

Sr. Director de El Correo.

En estos momentos angustiosos para nuestra pobre España, en los que todo el mundo (menos el gobierno) desea encontrar recursos que aminoren el déficit que nos abruma, me parece muy de oportuna indicar un medio de proporcionar un rendimiento natural para nuestro Tesoro, que, aunque pequeño, sería de cuantía ciertamente no despreciable.

Ocurre que cuando el Estado litiga contra un particular ante los tribunales ordinarios de justicia, y aquel es vencido en el juicio, imponiéndole las costas, son cobradas estas puntual y religiosamente de los fondos que para este objeto existen en el Tribunal Supremo de Justicia. En las dichas costas, claro es que va incluida y se satisface la minuta de los honorarios que se remunera de su trabajo presenta el letrado que por voluntad del particular ha llevado la dirección del asunto.

En cambio, cuando el Estado es el que sale victorioso ante los tribunales ordinarios y se imponen las costas al particular que contra él litiga, se dá el caso anómalo de que, al hacer la tasación, no pueda ser incluida en ella la minuta de honorarios que representan el trabajo de los letrados que llevan la dirección de los negocios que afectan á la dicha personalidad jurídica.

Sabido es que los que ostentan ante los tribunales de justicia la representación y defensa del Estado, actuando á la vez como procurador y letrado del mismo, son individuos pertenecientes al cuerpo que lleva el nombre de Abogados del Estado, y que, por lo tanto, disfrutan por estos servicios de sus sueldos correspondientes, no debiendo percibir por concepto alguno honorarios de ninguna especie. Pero ahora bien, ¿por qué no debía establecerse que cuando un particular que litige con el Estado y sea condenado en costas, al hacer la tasación de las mismas, se incluya como partida imprescindible de ellas la cuenta de procuraduría y la minuta del abogado del Estado, reintegrándose la cantidad á que asciendan una y otra en el papel de pagos correspondientes?

En mi entender no existe la menor dificultad, puesto que cuando el Estado litiga ante los tribunales ordinarios, tanto él como el abogado del Estado encargado de su defensa, son equiparados en un todo á los particulares y á los letrados que los defienden.

Una medida del gobierno encaminada á este objeto había de producir, según cálculos muy aproximados, mucho más de las 500.000 pesetas que al Estado cuesta la dirección general de lo Contencioso. Y no se diga que es novedad este medio que propongo, porque en los asuntos contenciosos administrativos así sucede. En la modernísima ley de lo contencioso administrativo de 13 de Setiembre de 1888, en su art. 93, se trata de la materia. ¿Por qué no había de dictarse una disposición semejante, que no podría ser combatida por nadie, por basarse en principios de estricta justicia y que causaban un ingreso realmente sin perjuicio de alguno?—X.

Noticias de Cuba.

El *Picayune*, de Nueva Orleans, del 6 de Marzo que hoy hemos recibido, publica el siguiente telegrama de la Habana del día anterior:

«La fabricación de azúcar está muy retrasada á consecuencia de la escasez de brazos para el corte de caña. Los recibos en los principales puertos de la isla hasta el 1.º de Marzo son muy inferiores á los de igual fecha del año pasado. Las líneas del ferro-carril no se han provisto de suficiente material rodante para el rápido acarreo del azúcar y mietes este año, en que la cosecha es mayor. Esto ocasiona demora en los embarques. Los incendios internacionales de cañaverales harán descender considerablemente los rendimientos de azúcar.»

Los esfuerzos hechos por los harineros de Castilla para que sea anulado el convenio de reciprocidad con los Estados Unidos, parece que tienen probabilidades de éxito, no faltando quien crea que es cuestión de tiempo la reimposición de los antiguos derechos, en cuyo caso los Estados Unidos aplicarían los señalados por la cláusula tercera del arancel, á los azúcares de Cuba. Desde 1.º de Enero se ha importado en Cuba mucha harina inferior, y el pan que se consume es malo y caro.»

Centro Instructivo del Obrero.

El Sr. Canalejas dió anoche en esta Sociedad una importante conferencia sobre el tema «Instituciones populares de crédito.»

Después de felicitar á la junta directiva por la perfecta organización dada á la enseñanza en aquel centro, dedicó un saludo á la lapida que en el salón de sesiones se ha colocado, recordando la heroica conducta del maquinista D. Pedro Jaca.

El Sr. Canalejas habló extensamente y con su elocuencia peculiar, de las reformas de orden social que deben adoptarse en la familia como base de la sociedad.

Tuvo en esta parte de su discurso el elocuente orador brillantes párrafos, que premió el auditorio con unánimes y calurosos aplausos.

La importancia del tema y el interés que despertó hicieron que el Sr. Canalejas anunciara una segunda conferencia sobre el mismo asunto, donde será ampliamente desarrollado.

Concluyó el conferenciante su discurso, rechazando como falsa la idea del pretendido antagonismo entre los intereses económicos y materiales, y recomendando la regeneración del obrero por la paz y la armonía.

Al terminar, la numerosa concurrencia hizo una verdadera ovación al elocuente orador.

La dinamita.

¿Será el autor?

París 19.—Los magistrados se muestran convencidos de que el individuo detenido, apellidado Le Roi, es realmente el autor de la explosión habida en el cuartel Loban. Un cómplice de Le Roi ha sido igualmente preso.

Sobre este particular, la policía ha recibido una denuncia señalando á cinco individuos como autores de otras explosiones.

Es probable que esta noche se hagan nuevas detenciones.—*Fabra*.

Los Bancos de Portugal.

Nuevos detalles.

Lisboa 18.—La crisis de Oporto es exclusivamente de algunos de sus Bancos, cuya situación es objeto de detenido examen por parte del Banco de Portugal para prestarle el apoyo, si es que procede.

Parece que la Sociedad de Utilidad pública no cerrará al fin sus cajas.

Una comisión estudia el medio de fusionar los diferentes Bancos de Oporto, algunos de los cuales han convocado á junta general á sus accionistas.

En aquella localidad reina completa tranquilidad.

El nuevo gobernador, Sr. Neves Ferreira, ha tomado posesión de su cargo en la mañana de hoy.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Otro aniversario.

Berlin 18.—Con motivo del aniversario de la revolución de 1848, muchas comisiones obreras han acudido al cementerio para depositar coronas sobre las tumbas de las víctimas.

Ha habido violentos choques con la policía, resultando herido de gravedad un obrero.

El ejercicio de la medicina.

París 18.—En el Senado, prosiguiendo la discusión del proyecto de ley reglamentando el ejercicio de la medicina, han sido aprobados numerosos artículos, entre ellos los que disponen que los profesores dentistas y parteras extranjeros, no puedan ejercer sus profesiones en Francia sin haber obtenido previamente un diploma del gobierno francés.

Aniversario de la «Commune».

París 18.—Hoy, aniversario de la *Commune* de París, reina en esta capital tranquilidad completa.

Ni hasta hora muy avanzada de la tarde ha habido manifestación alguna ni se ha visto aparato extraordinario de policía. Todo permite esperar, por lo tanto, que la fecha de este aniversario pasará con tranquilidad absoluta.

Aniversario pacífico.

París 19.—En conmemoración del aniversario de la *Commune*, se celebraron ayer numerosos banquetes.

Los más importantes fueron el de los socialistas, y otros dos de los boulangieristas, pero en todos ellos los comensales se limitaron á pronunciar discursos, sin que ocurriese ningún incidente desagradable.

Durante toda la noche ha reinado completa tranquilidad en esta capital.

Los Infantes D. Antonio y doña Eulalia.

París 19.—Anoche, en el tren de las once, salieron con dirección á Bolonia los infantes de España doña Eulalia y don Antonio.

Viaje de la reina Victoria.

Londres 19.—La servidumbre de la reina Victoria llegó ayer á las islas Hyeres, para preparar las habitaciones que ocupará la reina.

Más huelgas.

París 19.—Los despachos de Leureville dicen que 1.500 obreros de una fábrica de modelados han acordado declararse en huelga, fundándose en que el director de la fábrica les ha rebajado considerablemente los salarios, estableciendo sucesivas multas y tratando á los obreros con extremado rigor.

Los huelguistas conservan una actitud pacífica, y han acudido á las autoridades para que resuelvan el conflicto.

El Centenario de Colón.

Perpiñán 19.—Por iniciativa del cónsul de España en esta, se ha constituido el comité franco español, encargado de reunir y recopilar todos los documentos relativos á Cristóbal Colón, habiéndose recibido ya numerosas adhesiones.

En la reunión que celebró ayer dicho comité se pronunciaron entusiastas discursos, expresando las simpatías, cada día más crecientes, que unen á España y Francia.

El comité será representado oficialmente en la Exposición de Madrid, con motivo del cuarto Centenario del descubrimiento de América.—*Fabra*.

La «Gaceta.»

Presidencia.

Real decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia entre el gobernador civil de la provincia de Cuen-

ca y el juez de instrucción de dicha capital, con motivo de haberse negado el alcalde interino de Valera de Arriba á reintegrar en sus cargos á varios concejales suspensos.

Guerra.

Real decreto sobre honores fúnebres al general Búrgos, de que ayer dimos conocimiento.

Fomento.

Real orden dando instrucciones al director general de Obras públicas para remediar y corregir las deficiencias de nuestro servicio ferroviario.

Ultramar.

Real orden aprobando la adjudicación del servicio de correos marítimos entre Manila y las Islas Marianas y Carolinas, á favor de D. Sixto Theodosio, en la cantidad de 8.999 pesos por viaje redondo, cuyo contrato debe entenderse que ha empezado á regir el 5 de Agosto del año anterior.

Otra aprobando, con algunas modificaciones, los estatutos porque ha de regirse la Sociedad anónima «Compañía de Colonización de la isla de la Paragua» en el archipiélago filipino.

Dirección general de la Deuda.

Venciendo en 1.º de Abril próximo un semestre de intereses de acciones de carreteras de la emisión de 20 millones de reales de 25 de Julio de 1855; la Dirección general de la Deuda ha dispuesto que los tenedores de las mismas que deseen hacer efectivos los intereses del expresado vencimiento las presenten en el negociado de recibo cualquier día no feriado, á contar desde el 21 del corriente, de once de la mañana á dos de la tarde.

Pago y entrega de valores.

La tesorería general de la Deuda verificará en la próxima semana los siguientes:

Lunes 21.—Pago de intereses de acciones de obras públicas y carreteras de 34 millones del semestre de 1.º de Enero último y anteriores, y de 55 y 20 millones de los vencimientos de Agosto y Octubre de 1891; facturas presentadas y corrientes.

Martes 22.—Pago de intereses de inscripciones del 3 por 100 del semestre de 1.º de Julio de 1883 y anteriores; facturas presentadas y corrientes.

Jueves 24.—Pago de intereses de toda clase de Deuda del semestre de 1.º de Julio de 1882 y anteriores (excepto obras públicas, carreteras é inscripciones), atrasos de 1.º de Julio de 1874 y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.

Idem de carpetas de cinco vencimientos, residuos del 2 por 100 amortizable interior, material del Tesoro, nueve últimos décimos y resguardos de recibos y residuos del empréstito de 175 millones de pesetas, comprendidas en anuncios anteriores, que no se hayan presentado al cobro.

Sábado 26.—Entrega de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior, emisión de 1882, procedentes de conversión del 3 por 100, ferro-carriles, inscripciones y residuos del 4 por 100 que no se hayan recogido á pesar de los llamamientos hechos al efecto.

Idem de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

En español, de los señores...

Con el hermoso drama de Guimerá *Mar y cielo* celebró anoche su beneficio Ricardo Calvo. En esta obra ha lucido, tal vez como en ninguna otra, sus dotes de actor genial é inspirado. La creación de *Sid*, el protagonista de la obra, que tan bien ha comprendido, resultó anoche adornada de nuevos detalles, que la dieron gran vigor y realce. Tal vez en el entusiasmo con que anoche trabajó Ricardo Calvo, tengan parte los aplausos del numeroso público, repetidos á cada momento, y el espectáculo que á los ojos del beneficiado ofrecían el *saloncillo* y su propio cuarto, invadidos, pase la palabra, por una multitud de valiosas alhajas, obras de arte, porcelanas, bronce y otros regalos.

Ricardo Calvo demostró anoche cuánto vale, y recibió prueba evidente de la admiración y afecto del público.

ch. Tabuyo, Baldelli, Blasco, Ponsini, Tancil, Ziliani, Vivó, Alviach, Verdaguier, Pancaloi, Fuster y Mendizabal; coros, orquesta y banda de cornetines.

Comedia. Mañana domingo se pondrá en escena por la tarde en este teatro la muy aplaudida obra en cinco actos, *Militares y paisanos*.

Dos obras de Echegaray. En este teatro han comenzado los ensayos de una comedia en tres actos del señor Echegaray, titulada *Sic vos non vobis*, ó *la última limosna*, escrita expresamente para el beneficio de la señorita Guerrero.

La fecundidad del ilustre dramaturgo no tiene ejemplo. En el Español están ensayando otra de D. José, que ya hemos anunciado antes. Se titula *El hijo de don Juan*.

El viernes de la semana próxima tendrá también lugar en el teatro de la Comedia el beneficio de D. Emilio Mario, poniéndose en escena por única vez la comedia de D. Manuel Bretón de los Herreros, *Muñeca y errás!*

Esta función es extraordinaria y fuera de abonó, reservándose a los señores abonados a diario y turno 1.º sus respectivas localidades hasta las once del martes 22, y abonándose por ellas el precio de despacho sin aumento de contaduría.

El sábado 26 continuarán las representaciones del muy aplaudido drama *Realidad*, que con tanto éxito se está verificando.

Lera. Mañana habrá dos funciones en este favorecido teatro, poniéndose en escena a las cuatro y media de la tarde las aplaudidas obras cómicas *Mil duros y mi mujer*, *El señor gobernador* y *Trinidad*.

Novidades. Mañana se verificará en este teatro, a las cuatro y media de la tarde, una escogida función, poniéndose en escena *El señor gobernador* y *El año pasado por agua*.

AL MENUDEO.

Consejo de Instrucción pública. Bajo la presidencia del Sr. Cárdenas se reunió ayer el Consejo de Instrucción pública.

Se propuso para la cátedra de agricultura del Instituto de Málaga a D. Galo Benito; para la de retórica y poética de Baeza y Mahón, a D. Manuel Hernández Cosío y a D. Francisco Ruiz Macías, respectivamente, y para la de latín de Canarias también al Sr. Hernández Cosío.

Para ocupar tres categorías de ascenso de la facultad de farmacia se propusieron a los Sres. Rodríguez Caracido, Talegón y Nalda.

Fueron aprobadas las oposiciones a la cátedra de metafísica de la Universidad de la Habana.

Se concedieron varios quinquenios de ascenso por antigüedad.

Por último, se propuso en la forma que han de hacerse las oposiciones a las plazas de ayudantes de las escuelas de comercio.

Inhumaciones. Las verificadas en los cementerios de esta corte en el día 15 de este mes, incluyendo 5 fetos, han sido 52: varones 25, y hembras 27.

Revista anual. Las clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Caja de la Ordenación de pagos del ministerio de Ultramar, deberán pasar la revista anual ante el interventor de la misma desde el día 6 al 25 de Abril próximo, de una a cuatro de la tarde.

Consumos. En la recaudación de consumos de Madrid del día de ayer, comparada con igual fecha del año anterior, resulta una diferencia de más de 13.581 pesetas y 77 céntimos.

El general Feduchy. Leemos: «Ha presentado la dimisión, y le ha sido aceptada, el director del material del ministerio de Marina, contralmirante D. Rafael Feduchy.

Para reemplazarle se indica al de igual clase Sr. Maymó.»

Esta mañana ha llegado a Madrid el notable poeta y periodista D. Manuel Pazo, director en la actualidad de nuestro colega *El Serpis* de Alcoy.

Juicio de exenciones. La comisión provincial ha acordado que el juicio de exenciones ante la misma y clasificación de soldados del actual reemplazo se verifiquen en los días del 1.º al 5 de Abril los de los pueblos de la provincia, y los de Madrid en los siguientes:

- Día 6.—Distritos de la Audiencia y Congreso.
- Día 7.—Distritos de Palacio y Centro.
- Día 8.—Distrito del Hospicio.
- Día 9.—Distrito de la Inclusa.
- Día 10.—Distrito del Hospital.
- Día 11.—Distrito de la Latina.
- Día 12.—Distrito de Buenavista.
- Día 13.—Distrito de la Universidad.

Comisión. Ha llegado a Madrid una comisión de Manresa, presidida por el alcalde de aquella población Sr. Arderius, y de la que forma parte el diputado provincial Sr. Fábregas.

Dicha comisión, que viene para gestionar asuntos de vital interés para aquella población, como es la rebaja del cupo de consumos, ha sido recibida ayer por el director de Contribuciones indirectas, siendo presentada por el Sr. Marin y Carbonell, ex-diputado a Cortes del partido liberal.

Todos están satisfechos de la buena acogida dispensada por el Sr. Alvear, y de los buenos propósitos que ha manifestado.

Obras públicas. La Dirección general ha señalado el día 30 del próximo mes de Abril, a una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de los acopios para la conservación de carreteras correspondientes a las provincias de Orense y Zamora.

Circulación de trenes. Restablecida la circulación de trenes en la línea de Sevilla, se expiden ya billetes directos y se admiten equipajes desde Madrid y demás estaciones para aquella capital, teniendo que transbordar y cruzar a pie el puente de Lora.

No se expenden billetes directos para la línea de Huelva, ni combinados con la compañía de los ferro-carriiles andaluces por los empalmes de Córdoba y Sevilla.

Los estudiantes de medicina. Los alumnos de la facultad de medicina se reunieron ayer tarde en el Colegio de San Carlos, acordando, después de mucho discutir, no entrar en clase interin no haya en las clínicas el número de enfermos necesarios para que se pueda dar la enseñanza en las condiciones debidas.

Si de algo pudieran servirles nuestros consejos, les diríamos a los estudiantes de medicina que entrasen en clase a oír las explicaciones del profesor.

La protesta ya está hecha con toda energía y dignidad, y si el remedio ha de venir, lo mismo vendrá asistiendo a clase que dejando de asistir.

Mientras tanto, están perdiendo un tiempo precioso.

Descuentos sobre deudas. Se ha dispuesto que, a los sargentos y cabos y sus asimilados en el ejército solo se les descuenta, para el pago de deudas, la cuarta parte del haber líquido que les reste después de deducir del que les está señalado, el correspondiente a los soldados de primera clase.

Un ángel. Nuestro querido amigo D. Tirso Rodríguez acaba de sufrir la inmensa desgracia de perder a su hijo Tirso, hermoso niño de dos años, que era el encanto y el orgullo de sus padres.

A nuestro atribulado amigo y a su distinguida esposa les deseamos con toda sinceridad aquella resignación que es posible en un trance tan doloroso.

LIBROS NUEVOS.

Quad libelos jurídicos, por José Carvajal y Hue.—Abogado.—Primera serie. Madrid 1892.—Librería de Fernando Fé.

Más que juicio de la obra, tomen los lectores las presentes líneas como anuncio de su publicación; ni las exigencias editoriales del periódico, ni la falta de autoridad de quien las escribe, consentían dar otro carácter a estas rápidas impresiones acerca del trabajo del Sr. Carvajal, doblemente importante, por ser de él, y por las materias que comprende.

Abandonados en nuestra patria los estudios jurídicos y reducidos los que por profesión, deber ó afición a ellos consagrados, se desvelan a la dura y diaria labor del bufete (cuando no entregados al vértigo de la vida política), la aparición de libros como el presente, escritos por personas cuya competencia está basada en autoridad de cosa juzgada, merece señalarse con piedra blanca y reviste todos los caracteres de un verdadero acontecimiento.

Como tal estimamos la obra de Carvajal, que tan a maravilla refleja su personalidad y carácter.

Carvajal reúne un conjunto de aptitudes que le permiten tratar por igual asuntos al parecer encontrados y opuestos; orador elocuentísimo, jurisconsulto de nombra, conocedor, como pocos, del sentido y espíritu de las leyes, casi poeta, poliglota consumado (uno de los títulos que más dulcemente acaricia), lo mismo brilla en el Parlamento haciendo oír su clásica voz metálica, que seduce ante los tribunales, llevando la claridad de su inteligencia a las más complicadas cuestiones de derecho.

Y manifestación cumplida de todas estas cualidades, es prueba plena el libro examinado.

Muchos de los trabajos que en él se contienen son ya del dominio público, y acerca de ellos ha recaído el fallo de la opinión: la defensa sostenida en el Tribunal Supremo en el proceso de *La Mano Negra*, que sirvió de pretexto para el estudio de la llamada cuestión social, si bien ampliada de los antecedentes que determinaron su presencia ante los tribunales; *La investigación de los delitos*, crítica tan acertada como severa de nuestra deficiente policía judicial; *Un caso de indulto*, que fué coronado por la gracia que en los artículos se solicitaba; el estudio de la causa promovida contra la *duquesa de Castro-Espinoza*, que tanto sirvió para encauzar la opinión en los momentos del suceso; *Las horas y la ley*, donosísima censura del cómputo de los días, consignado en el vigente Código civil; el minucioso exámen de esa verdadera lepra judicial *Los juicios conexos* y *La usura*, intentada destruir por recientes disposiciones legales, y viva á despecho de los buenos deseos de quien las inspiró; todos estos trabajos vienen á hacer compañía, componiendo el libro, á otros hasta hoy inéditos ó poco conocidos, dignos hermanos de los enumerados y reflejo de la cultura vastísima de su padre literario.

Señalar cuál de ellos es el mejor, es tarea imposible; por igual les comprende el elogio y el aplauso.

Quad libelos jurídicos, en suma, y con esto queda dicho todo, lo mismo puede figurar como elemento de investigación en el estante del jurisconsulto, que como enseñanza provechosa sobre la mesa de estudio del literato.

El director del Museo Arqueológico Nacional, D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, acaba de publicar un interesantísimo *Catálogo* de las monedas arábigas españolas que se conservan en dicho Museo.

De él resulta que figuran en la colección 314 monedas de oro (254 variantes), de plata 7 520 (1.399 variantes), y 188 de cobre (49 variantes), ó sea un total de 8.022 monedas con 1.702 variantes.

Merece toda clase de plácemes el señor Rada y Delgado por la publicación de este *Catálogo*, que forma un volumen de cerca de 300 páginas, lujosamente impreso, y que ha de ser muy útil á las personas inteligentes que visiten la sección de Numismática del Museo Arqueológico.

Julio Nombela, el distinguido artista de todos conocido, acaba de publicar una novela muy interesante titulada *El amor propio*.

Ni el tiempo ni el espacio de que podemos disponer nos permiten dedicar por el momento á este notable libro toda la extensión que su importancia merece, limitándonos, pues, por ahora, á recomendarle á nuestros lectores en la seguridad de que se trata de una obra que ha de deleitarlos por sus muchas bellezas.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Detalles de un hundimiento. Roma 19.—Las noticias recibidas de Susa dicen que el hundimiento de una casa, de que se ha dado cuenta en un telegrama anterior, se debe á una explosión producida por una imprudencia de un teniente alpinó en el manejo de sustancias explosivas.

Hasta ahora van extraídos seis cadáveres.

Se trabaja con gran actividad para retirar otros cuatro que se crea están debajo de los escombros.

La Deuda portuguesa. Lisboa 19.—Hoy se ha reunido el Consejo de ministros para estudiar las bases del acuerdo con los tenedores de la Deuda portuguesa, cuyas bases serán sometidas á la junta de acreedores.

El onpon de Abril está comprendido en dichas bases.—Fabra.

Entierro del general Búrgos. Esta mañana á las diez se ha verificado el acto de conducir á su última morada el cadáver del teniente general Inspector de Artillería e Ingenieros, Sr. D. Agustín Búrgos y Llamas.

Presidían el duelo el ministro de la Guerra, los generales Sres. Martínez Campos, Pavia y Cappa, el canónigo Sr. Echevarría y D. José Búrgos, pariente del finado.

El féretro iba colocado sobre un armon de Artillería, y detrás de éste el carro de los veteranos conteniendo innumerables coronas de flores naturales.

Han tributado los honores correspondientes un batallón de zapadores minadores y dos escuadrones de Caballería al mando del general Sr. Ciriza.

A esta triste ceremonia han concurrido numerosos representantes de todos los institutos del ejército, y senadores, diputados y amigos particulares del finado en número extraordinario.

Descansen en paz.

BALANCE DEL DIA.

Hoy las tres cuartas partes de Madrid, se han ocupado de celebrar el santo de San José, santo que sin ofender á los demás, goza de grandísima y legítima popularidad.

Quiénes por recibir los días, y quiénes por darlos, entre todos los elementos que concurren á esta maniobra, forman una masa considerable que todavía aumentan con estímulos no del todo desinteresados, confiteros, floristas y otros industriales que facilitan regalos más ó menos espirituales, para celebrar una fiesta, á que no podemos ser indiferentes por la parte que nos toca.

Y ahora volvamos á la realidad, no la de Galdós, sino á otra bien prosáica por inexcusable, dados los deberes que por nuestros pecados nos hemos echado encima.

Los políticos siguen muy entretenidos con lo que está pasando en la comisión de presupuestos, que no puede ser más deplorable para la fuerza del Sr. Cánovas, un día tan imperante en las ideas, y ahora á merced de todos los arbitristas financieros, incluso los de cuarto ó quinto orden, al extremo de recordarnos sus angustias, aquellas de que habla La Fontaine, pintando las tristezas del león decrepito, acosado por sus antiguos súbditos.

Repase esta noche esta fábula el señor Cánovas, y tenga mañana la dignación de decirnos en *La Correspondencia*, cómo distribuye los papeles de los personajes que figuran en ella, porque el Sr. Cánovas, podría hacer en esta materia, con su conocida ironía, un cuadro de género muy gracioso.

Atención cuanto quieran los órganos oficiales lo que pasa, la verdad es que la indisciplina de la mayoría es evidente.

Porque ¿qué puede suceder? ¿Que se abstengan de votar en el seno de la comisión general los que ayer votaron en cierto sentido, dejando paso á que se forme un dictámen de mayoría?

Pues esto solo podrá ocurrir quedando en descubierta, que esta mayoría la formarán, casi en masa, empleados del gobierno.

Sucedará que no aceptándose las economías en Estado, la comisión quedará inerte para pedir las, como se proponía en Guerra y Marina.

Sucedará, que por temor al general Martínez Campos, protector del duque de Tetuan, el Sr. Cánovas no acepta en los hechos las economías que predica de palabra.

Sucedará, que el duque de Tetuan, que repugna llamarse conservador, se burlará de la mayoría, porque él dirá que la situación queda sin base desde el momento que falte su presencia y el apoyo del general Martínez Campos.

Sucedará, por último, que todos estos hechos constituirán una situación imposible para el Sr. Cánovas, cuya autoridad queda por los suelos; aunque, por otra parte, también quedará por los suelos, si se dejara forzar la mano por los redentores financieros que le han salido, y si se hace la crisis que exigen algunos de... sus buenos amigos.

Esto último nos inclina á creer que el Sr. Cánovas resistirá la crisis, y no su fundamento, porque los males que se padecen, no se corrigen con crisis parciales.

El balance del Banco de hoy, la única novedad que tiene, respecto á la semana anterior, es la baja de cerca de 11 millones en las cuentas corrientes: como no sea que el Sr. Romero Robledo haya pegado un nuevo pellizco en el remanente del empréstito de Cuba, no sabemos en qué consistirá esta novedad.

La Gaceta publica hoy dos órdenes de interés: una de Fomento, prescribiendo á las compañías de ferro-carriiles una extensa serie de reglas para la seguridad de los viajeros, como consecuencia del informe de la comisión nombrada después de la catástrofe de Quintanilla.

También es digna de aplauso la orden del ministro de Ultramar suprimiendo la

subvención de más de 100.000 pesos á una compañía de vapores de la Habana, que prestaba el servicio de correos entre varios puertos de las Antillas y otros del golfo mejicano; porque realmente era mucha la subvención para tan corto servicio.

En la política exterior, la noticia de sensación del día es la relativa á la crisis alemana.

La dimisión del ministro de Instrucción pública, con acompañamiento de la del Canciller del imperio, ha producido sorpresa comparable únicamente á la producida por los famosos rescriptos de Febrero del año pasado, en que el Emperador se mostró tan tolerante con la propaganda socialista.

Conviene advertir, sin embargo, que esta vez la sorpresa es un tanto injustificada, porque así el ministro de Instrucción pública, como el mismo Caprivi, habían manifestado claramente su firme propósito de dimitir, en el caso ó poco probable que el Landtag de Prusia votara en contra de la ley escolar, causa eficiente de la viva oposición que en todo el país se ha levantado contra el gobierno. Algo inesperado hay en la noticia, y es la intervención directa y personal del Emperador, que sin aguardar el resultado de la votación de la ley en el Landtag, se decide á retirar el proyecto de ley, sin correr los riesgos de la lucha parlamentaria.

Que el Sr. Zedlitz, ministro de Instrucción pública, al ver retirado su proyecto, se juzgase derrotado y se retirase, explicase fácilmente, aun en un gobierno como el prusiano, que si bien es constitucional, no es propiamente de gabinete.

Mucho más inesperada resulta la retirada del Canciller Caprivi, que si bien es presidente del ministerio prusiano, sábase que en la cuestión batallona de la ley escolar, no hizo más que seguir las indicaciones del monarca, siendo éste, por tanto, más bien que su ministro el que resultó derrotado por la opinión.

La cuestión es sobrado importante, y oportunamente la trataremos con la extensión debida.

Mañana por la tarde se celebrará Consejo de ministros.

Jai-Alai.

Bajo un hermosísimo sol primaveral, y con un lleno completo, viéndose en los palcos muchas y elegantes señoritas, ha dado principio á las cuatro y media el partido anunciado, entre Salvador Barriola y Angel Bilbao (Chiquito de Abando), azules, contra Félix Uranga y Anacleto Salazar (colorados).

Desde un principio se dieron los momios por (azules), los cuales fueron delante de sus contrarios hasta el tanto 19, donde se igualaron, así como en el 23, 25 y 30 que sus contrarios los echaron delante, no pudiendo igualarse en todo el partido.

Uranga, ya hemos dicho que es un pelotari de mucha fuerza; pero sin juego ni destreza, por lo cual, á pesar de haber ganado muchos tantos no ha podido conseguir entusiasmar al público. Salazar ha jugado como nunca, motivo por el cual ha podido contrarrestar el juego de sus contrarios.

El Chiquito de Abando ha estado admirable, recibiendo una gran ovación en los tantos 19 y 27, recogiendo muchas monedas de cinco pesetas.

Salvador Barriola no ha estado tan afortunado en los saques como de costumbre; sin embargo ha jugado con mucha fe, destreza y elegancia, valiéndole en varios tantos una ovación completa.

El partido, como dejamos dicho, ha sido uno de los más reñidos jugados en este fronton, quedando los (azules) en 43 tantos.

Bolsin de los Agentes.

A las cinco.—El alza de los cambios sobre los fondos públicos iniciada ayer, ha llevado gran concurrencia á la reunión de esta tarde.

Parece que esta reacción favorable toma cuerpo, y es de desear que se consolide.

Ayer á las cinco y media era el cambio corriente de fin de mes del 4 por 100 interior del 62'20; por la noche quedó á 61'60, y esta tarde ha seguido desde 61'80 á 62 por 100, si bien á esta hora se señala como corriente el cambio de 61'90.

Al contado se han hecho operaciones á 62'10 y 62'15.

DE LA AGENCIA FABRA

París 19.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 57'67 y 58'00. Mucha firmeza.

Londres 19.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 57'75.

NOTAS CÓMICAS

Un borracho moribundo se negaba á confesarse.

—¿Para qué?—decía.—Yo no he cometido más falta que beber vino malo.

—Se arrepiente Vd.—le pregunta el sacerdote—y promete, si Dios le conserva la vida, no beber más?

—Vino malo? Lo prometo.

Quintanez está enfermo y un amigo le manda un médico para que lo vea.

El criado anuncia á Quintanez la visita del médico.

—Dígame Vd. que estoy enfermo, y que no recibo á nadie.

Se hablaba de una mujer separada de su marido.

—Tiene dos hijos, ¿no es cierto?

—Sí, dos: uno de su matrimonio y otro de su divorcio.

CHARADA.

(REMITIDA.)

Primera cuarta en el monte; dos es nota musical, y una tercera segunda hace una herida mortal. Tercera cuarta se hace en el juego, y además es gran ciudad; siendo el todo cierto fruto que temo me puedan dar.

Solucion á la charada de ayer.

I-SI-DRA.

El Banco general de Madrid se encarga de la compra y venta de títulos cotizados en Madrid, Barcelona, París y demás plazas.

LA Mesa de Fornos

Comida del 20 de Marzo 1892.

Gubiertos de 5 pesetas.

Ostras.
Consomé Croute-au-pot.
Mayonesa de langosta.
Beefsteak á lo Fornos.
Alcachofas al jugo.
Dulce.
Helado.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Niceto, Obispo; Santa Fontina, la Samaritana y compañeros mártires, Santa Eufemia y otros mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de San Plácido, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, preces y reserva.

En la Catedral habrá misa conventual á las nueve y media.

En las parroquias habrá misa mayor con explicación del Evangelio.

En la Capilla Real habrá misa mayor á las once.

En el Cristo de la Salud, misa de Comunión á las ocho para la Guardia de Honor.

En San Luis idem, á las nueve, para la Congregación de San Luis Gonzaga.

Signe celebrándose la novena del Santo Patriarca, y predicarán:

En San Fernando, el Sr. Barragan.

En San Ginés, el Sr. Uribe.

En Santa Teresa y Santa Isabel, los señores Esteban y Montejo.

En Atocha, el señor rector.

En Santa María, Misere y sermón que predicará el Sr. Manzanos.

En San Pascual id. id., el Sr. Gonzalez Suescun.

En Santa Catalina de Sena id. id., el Padre Director de la Orden Terceira.

En las Carboneras terminan los ejercicios de los siete domingos, predicando el señor Anaya.

En el Cristo de San Ginés habrá ejercicios al anochecer y dirá la plática el señor Montalban.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán ó la del Buen Parto en San Luis.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—90 de abonó.—Turno 3.º —A las 8 1/2.—*Bágar*.

Español.—139 de abonó.—T. 1.º impar. —A las 8 1/2.—*Mar y cielo*.—A la que salta. —A las 4 1/2.—*Don Alvaro ó la fuerza del sino*.

Zarzuela.—(Compañía infantil de zarzuela).—A las 8 1/2.—*El cabo Baqueta*.—*Ya somos tres*.—*Cerlám nacional*.

A las 4 1/2.—*Colegio de señoritas*.—*El Gorro Frigio*.—*La gran vía*.

Princesa.—Función extraordinaria fuera de abonó.—Rebaja de precios.—A las 8 1/2.—*Thermidor*.

A las 4 1/2.—La misma función.

Comedia.—Turno 2.º.—6.ª serie.—A las 8 1/2.—*Realidad*.

A las 4 1/2.—*Militares y paisanos*.

Príncipe Alfonso.—A las 2 1/2.—Décimo concierto instrumental por la Sociedad de Conciertos de Madrid, bajo la dirección de D. Luis Mancinelli.

Apelo.—A las 8 1/2.—*El señor Luis el Tumbón ó despacho de nuevos frescos*.—A las 9 1/2.—*El plato del día*.—A las 10 1/2.—*La leyenda del monje*.—A las 11 1/2.—*Los aparecidos*.

A las 4 1/2.—*El mismo demonio*.—*Los aparecidos*.—*El plato del día*.

Lara.—7.ª serie.—Turno 1.º par.—A las 8 1/2.—*Mil duros y mi mujer*.—A las 9 1/2.—*Safo*.—A las 10 1/2.—*Las oscuras golondrinas*.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

A las 4 1/2.—T. 2.º impar.—*Mil duros y mi mujer*.—*El señor gobernador*.—*Dos actos*.—*Trinidad*.

Esclava.—A las 8 1/2.—*La madre del corchero*.—A las 9 1/2.—*Los vecinos del 2.º*.—A las 10 1/2.—*Corte y cortijo*.—A las 11 1/2.—*Pasante de notario*.

A las 4 1/2.—*Los vecinos del 2.º*.—*La madre del corchero*.—*Corte y cortijo*.

Novidades.—A las 8 1/2.—*Cerlám nacional*.—A las 9 1/2.—*La leyenda del monje*.—A las 10 1/2.—*Chateau Margaux*.—A las 11 1/2.—*La casa del oso ó el tendero de comestibles*.

A las 4 1/2.—*El señor gobernador*.—*El año pasado por agua*.

Alhambra.—A las 8 1/2.—*El Gorro Frigio*.—A las 9 1/2.—*Thimador*.—A las 10 1/2.—*Las hijas del Lebedeo*.—A las 11 1/2.—Segundo acto.

A las 4 1/2.—*Torrear por lo fino*.—*El balcón*.—*La leyenda del monje*.—*La diva*.

Teatro-Circo de Parish.—A las 8 1/2.—*Los adivinadores*

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ
 CON ESCALAS EN
PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO
 Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
 El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.
 El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.
 El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba y Estados Unidos.
 Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.
 El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
 El 30, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.
 El vapor REINA MARIA CRISTINA saldrá de Santander el 20 del corriente.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS EN
 Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones a Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong Kong, Shangay, Hyogo y Yokohama
 Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero de 1890.
 De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

Línea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN
SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO
 Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Línea de Fernando Póo

CON ESCALAS EN
LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA
 Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa

LÍNEA DE MARRUECOS
 Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.
SERVICIO DE TANGER
 Salida de Cádiz todos los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger todos los martes, jueves y sábados.
 Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
 La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las notas y muestras de precios que con este objeto se le entreguen.
 Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
 Para más informes, en Madrid Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, núm. 10, Madrid.

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

	18 Marzo 1892.		12 Marzo 1892	
	Plas.	Cénts.	Plas.	Cénts.
ACTIVO				
Oro.....	181.419.678	13	181.420.759	72
Plata.....	120.192.049	68	120.985.833	85
Corresponsales en el extranjero.....	16.750.930	40	16.178.272	25
Efectos a cobrar en el extranjero.....	3.204.129	34	3.367.590	25
Descuentos.....	150.724.200	78	150.181.164	91
Préstamos.....	227.879.081	59	229.754.612	58
Efectos a cobrar en el día.....	6.022.543	36	4.589.594	48
Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos.....	12.270.000		12.270.000	
Otros valores de cartera.....	5.117.089	11	5.492.670	26
Deuda amortizable al 4 por 100.....	436.566.597	63	436.566.597	63
Deuda amortizable al 4 por 100, ley 14 de Julio de 1891.....	6.556.513	15	6.556.513	15
Letras del Tesoro, ley 12 de Mayo de 1888.....	165.000.000		165.000.000	
Bronce por cuenta de la Hacienda pública.....	7.528.320	12	7.380.678	56
Cuenta corriente de efectivo del Tesoro público	66.820.331	49	73.458.444	06
Tesoro público por pago de intereses de la Deuda perpétua.....	7.855.749	01	7.511.787	64
Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público.....	227.993	51	82.245	21
Anticipo al Tesoro público, ley 14 Julio 1891.....	50.000.000		50.000.000	
Bienes inmuebles.....	19.131.847	27	19.119.219	27
Diversas cuentas.....	45.544.347	88	51.147.498	78
	1.528.810.401	95	1.541.062.882	60
PASIVO				
Capital del Banco.....	150.000.000		150.000.000	
Fondo de reserva.....	15.000.000		15.000.000	
Ganancias y pérdidas.....	4.759.454	14	4.588.659	04
Billetes en circulación.....	962.833	60	992.680	98
Cuentas corrientes.....	808.323	225	810.000	775
Depósitos en efectivo.....	308.945	811	409.616	275
Dividendos, intereses y otras obligaciones a pagar.....	33.415.583	23	33.552.666	89
Reservas de contribuciones.....	15.107.936	12	15.693.535	82
Créditos concedidos sobre efectos públicos.....	9.834.944	52	9.834.718	29
Créditos en el extranjero.....	64.838.944	52	64.778.922	04
Negociacion de Deuda amortizable al 4 por 100.....	26.833.000		26.833.000	
	788.875	74	111.649	24
	1.528.810.401	95	1.541.062.882	60

SE VENDEN COCHES de todas clases. Alfonso X, núm. 5.

RELOJES

Anti-magnéticos para electricistas. *Nikel*, *plata*, 30. Oro, 280.—*Losada*, *Montera*, 32.

Tecedor libros y hachiller artes, *Montera*, 10, 3.º derecha.

Fábrica de guantes

Confecion con los productos más superiores.—Especialidad en medidas.
3, *ESPASTEROS*, 3

SE VENDE PAPEL por mayor, en la Administración de este periódico, San Marcos, 30.

NO ES DEL CONGO

EL FENI-POMAL es el ácido fénico con rico olor y sabor de manzana, y como hoy es un axioma en la ciencia que el único medio de evitar las caries de la dentadura y el mal olor de la boca es hacer una verdadera desinfección, de aquí que el uso del FENI-POMAL sea el modo más científico y racional de conservar la dentadura y purificar el aliento, pues nadie duda que el ácido fénico es un poderosísimo desinfectante.
De venta: Madrid, Perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3.—Barcelona, Viuda de Lafont, Fernando, 59.—Zaragoza, Fortis, Alfonso I, 27.—Pamplona, J. Delgado, Castillo, 1.

PILDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER

La Mejor Medicina de Familia
MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.
 El mejor purgante vegetal y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas a tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos a los que las torceduras pueden conducir con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías.
Depósito central: Vilanova Hermanos y C.ª, Barcelona.

REUMA

Los que padezcan de esta enfermedad, alcanzan su completa curación por los procedimientos y específicos **Mayer**. El Instituto Mayer, que dedica sus tareas a esta especialidad con gran éxito se halla establecido en la calle de la Salud, 3, principal. El médico director contesta a las consultas que le hagan por escrito, previo e abono de 10 pesetas. *Horas de consulta*, de 2 a 5. **SALUD**, 3, principal. Venta de los específicos, Abada, 4 y 6, farmacia.

EL DUQUE DE ALCIRA

NOVELA ORIGINAL
 DE D. RAMON DE NAVARRETE
 Segunda edición
 Se vende a TRES pesetas en las oficinas de *La Es* para Editorial, calle de Mendábal, núm. 34, hotel; en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, núm. 2, y en otras de las principales.

LIBROS

	PRECIOS	
	Madrid. Pesetas.	Provincias. Pe se. tas.
Catecismo de los maquinistas y fogoneros, utilísimo para manejar toda clase de máquinas de vapor, publicado por la Asociación de Ingenieros de Lieja y traducido por J. G. Malgor.....	2'00	2'50
Máquinas de Vapor y Gas, con arreglo a la termodinámica, por G. Viciña.....	7'50	8'00
Introducción a la teoría de la Electricidad, por G. Viciña.....	3'00	3'00
Estudio histórico de las luchas políticas en la España del siglo XIX, obra ilustrada con vistas de sitios, edificios y monumentos históricos, etc., etc. (2 tomos), por A. Fernandez de los Rios.....	22'00	22'00
Mi misión en Portugal, <i>Anales de ayer para enseñanza de mañana</i> , por A. Fernandez de los Rios.....	15'00	15'00

Los pedidos, mediante envío de su importe, a la Administración de este periódico, San Marcos, 30, 32 y 34.

LEYES PENALES DE ESPAÑA

ANOTADAS Y CONCORDADAS POR
 D. Leon Medina y D. Manuel Marañón
 Abogados del Ilustre Colegio de Madrid
 Esta importante obra, la más completa de las publicadas hasta el día, contiene en un volumen manual de 1.200 páginas, a dos columnas, la Constitución, el Código Penal, el de Justicia Militar, el Penal de la Marina, las leyes de Enjuiciamiento Criminal, del Jurado, la Organización de Tribunales y la Adicional, y cuantas disposiciones rigen en materia criminal, sobre contrabando, orden público, montes, imprenta, extradiación, etc., etc., con un extenso índice alfabético de suma utilidad. 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias.
 De los mismos autores: **Leyes CIVILES de España**, 3.ª edición. Contiene toda la legislación civil y mercantil vigente. 8 y 9 pesetas.
 Se vende en todas las principales librerías; en la Biblioteca Manual de Derecho Español, Princesa, 11, y en la Administración de El Correo, calle de San Marcos, 30 y 32, bajo derecha.

LA PETITE GIRONDE

es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España.
La suscripción cuesta 2'50 pesetas al mes dirigiéndose a D. Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastián.

Marzo 19) FOLLETTIN DE «EL CORREO» (F. 7)

POR NO ENTENDERSE.....

NOVELA ORIGINAL POR CATALINA MAC-PHERSON DE BREMON

puede, porque el brazo de la ley le caerá encima. Y aunque le cueste a su orgullo el tener que convertir en señor al que quisiera conservar siempre siervo, todo lo más como a un hijo espúreo de la raza que tanto hincha su vanidad, no hay remedio, D. Baltasar; mal que le pese, tiene que pasar por ello. No hablemos más del asunto. Cuanto antes se arregle, mejor. He pasado unos años de prueba que no se me olvidarán con facilidad. Ansío perderlo de vista; podrá ser que así le aborrezca menos.
Baltasar lanzó una mirada llena de compasión a la nodriza.
—Bien lo sabe Vd., D. Baltasar—prosiguió diciendo Rita—que yo no era mala; que tenía un corazón bendito. ¿Quién de los que me han conocido durante los años que acaban de pasar sobre mí en el purgatorio de esta casa, lo podía pensar? Todavía me acuerdo del tiempo en que los quería, y se me figuraba imposible que los dejara nunca de querer.
—Ese recuerdo, Rita—interpuso el capitán—debería servir para aplacar tu resentimiento.
—Al contrario; más razón para que aumente. No se cansé Vd. en predicarme. Es tiempo perdido. D. Gaspar no fue nunca bueno: mejor sabe Vd. que yo, que desde sus primeros años no sabía más que dar guerra a todo el mundo. Acuérdese Vd. de

la época en que corríamos por debajo de los naranjos y limoneros, y arrojábamos la fruta en los arroyos, y mientras nos reíamos Vd. y yo, como dos bobos, de verlas correr, acuérdese Vd. de lo que él entre tanto hacía.
—Correr, jugar, reírse como nosotros.
—No, por cierto; ni corría, ni jugaba, ni se reía; pensaba y se ocupaba solo en cogernos desprevenidos para tirarnos una naranja o un limón a la cabeza, a la cara, o zambullirnos en el agua.
—Bromas de chico que nada significan—exclamó el capitán burlándose de la seriedad con que la nodriza había formulado aquella acusación.
—Intenciones perversas, que anunciaban ya lo que llegaría a ser el día que tuviese fuerza y poder.—Mi madre no se engañó en sus profecías. Decía que le habían hecho mal de ojo desde antes de nacer, y que todos lo pagaríamos.
—Ya se ve—replicó el capitán—tu madre nos quería a ti y a mí; estaba siempre de nuestra parte, y acriminaba los actos más sencillos de mi hermano.
—Y, cuando ya era mozo, ¿indicaba tener buen corazón el auxilio que prestó a su padre contra la señorita Araceli? ¿lo que le ayudó también contra la madre de ese?
—interrogó Rita señalando al niño.—Vamos, vamos, D. Baltasar, que más cuenta le tiene a Vd. no hacerme hablar; porque, aunque le dé a Vd. tanta guerra como a los demás, al fin es Vd. su hermano, y no le puede agradar oírme. Se encontró, pues, en sus glorias—prosiguió diciendo la nodriza—el día en que pudo perseguir en regla, y lo hizo a medida de su deseo.
—Fue severo, es verdad, Rita, no te lo niego—prorumpió el capitán;—pero no tan injusto como a ti te parece. No te incomodes porque yo te lo diga. Pudo haber intercedido; pudo haberse mostrado más misericordioso. Antes de aquello, se había

conducido bien contigo y con tu marido. ¿Podías haber esperado más? Recopilemos los hechos. Eras mi hermana de leche, hija de la doncella que había sido de mi madre, y que, predilecta suya, fue siempre considerada y tratada, lo mismo que ella, que tú, su hija, cual si hubiérais pertenecido a nuestra familia.
—Verdad—asintió Rita—no lo niego; fui criada como una señorita.
—Muerta mi madre, siguió tratándome del mismo modo. Gaspar no se opuso jamás.
—Me mortificaba en cuanto podía, pero es cierto que no se le ocurrió jamás perjudicarme, como había declarado guerra a su hermano menor, y como se ensañaba con cuantas personas se le acercaban. Bien es verdad que vivía poco a nuestro lado; se le iban las temporadas de vacaciones que pasaba aquí, distraído con la caza, con sus paseos a caballo y las visitas que hacía a los pueblos inmediatos. Escaso era, por lo tanto, el roce que con él teníamos. Al desarrollarse y entrar en la edad de hombre, se estableció lejos de la casa del señor.....
—A eso vamos. Establecido y todo, lejos de su familia y de ti—tu madre había muerto ya—¿te echó por eso en olvido? Sabía que habías sido desde tu niñez la novia de Bruno; Bruno, su acompañante en las cacerías, su escudero en las cabalgatas a que tan aficionado era, su brazo derecho para todo género de servicios.....
—Y porque no podía vivir sin Bruno—prorumpió Rita con excitación—y sabía que Bruno le habría sacrificado su bienestar, y la existencia misma, y hasta el amor que me tenía.
—Os casó. No acrimines un acto que entonces juzgaste tú de bien diferente manera. Os casó—repitió el capitán—y, casado él ya como estaba, os llevó, a ti para ser compañera, la amiga, más bien

que la sirvienta de su esposa, y a él, no solo lo conservó a su lado como lo había siempre tenido, sino que lo colocó en la más ventajosa posición. Fuisteis dichosos—yo poco o nada entiendo de esa clase de dichas;—pero vuestras palabras me lo acreditaban, lo mismo las de Bruno que las tuyas, y os juzgué en el pináculo de la felicidad. Dos años duró esto, de que fui testigo, sin interrupción, durante las temporadas, que entonces, con más gusto que ahora, pasaba al lado de mi hermano. Benilda te quería, no lo dudes; constantemente te he asegurado de su cariño.
—Doblemos la hoja, D. Baltasar, doblemosla por favor—exclamó la nodriza con agitado acento.....—No puedo hablar de ella con calma, y hoy tengo necesidad de no perderla. Ocupémonos en lo que le ha traído a Vd. a verme, y dígame a don Gaspar que, cuanto antes, disponga lo que tenga a bien respecto de su heredero; por lo que a mí toca, nada tiene que hacer.
El capitán sabía que era inútil insistir más en el asunto, y por lo tanto, dió la conferencia por terminada.
Estrechó la mano de Rita con fraternal afecto.
—Siento—dijo—que no me permitas tomar por tí el interés que quisiera.
Rita no contestó.
—La misma leche nos alimentó en nuestra infancia; no me he olvidado nunca de esto..... Ya sabes dónde encontrarme: en Madrid, por ahora; reflexiona un poco sobre lo que te he dicho siempre acerca de tu desgracia, y cuenta en todo tiempo con mi protección y afecto.
Besó a Ramirito; y, como tenía un excelente corazón, que se rebelaba contra el carácter indómito y rencoroso de su hermana de leche, obedeciendo el impulso de desaliento que en éste imperaba, sin vol-

ver a dirigir la palabra a aquella, se alejó presuroso de su presencia.

CAPÍTULO III.

Era la noche del día en que el capitán tuvo su plática con Rita, y en que, no obstante cuantas razones e instancias empleara, no había conseguido vencer el obstinado propósito de aquella, de retirarse para siempre de todo contacto con el barón de Fenollar.
Rita, como habrán podido colegir nuestros lectores por alguna de las frases desprendidas del diálogo que ha ocupado una parte del precedente capítulo, se había criado con los hermanos Gaspar y Baltasar, así como con el padre de Ramirito, y era la hermana de leche del segundo. Había pasado su niñez y la primera parte de su juventud en la casa solariega, que abandonó, como habrá podido inferirse igualmente, para casarse con el hijo de uno de los colonos del anterior barón de Fenollar, que desde sus primeros años había estado al servicio de Gaspar, pero que también desde entonces había querido a Rita.
Bruno, el marido de ésta, era listo, hábil, inteligente, pero violento y arrebatado. Debió serlo hasta un extremo incalificable. Por un «quitame allá esas pajas», según se declaró, a los pocos años de hallarse disfrutando de una dicha ilimitada, armó querrela con una persona de alta jerarquía: nada menos que con el hijo de uno de los títulos principales de la provincia; y a tal punto llegó la ceguedad de su ira, que lo dejó muerto de un trabucazo.
Bruno era un criminal.
Bruno, que había sido hasta aquel momento un hombre honrado, además de lo diestro y perspicaz que era, y bueno a carta cabal con cuantas personas le habían conocido y tratado—el Bruno que

GRANJA DEL ATANOR

Paseo de Melancólicos, 4 (Ronda de Segovia) y calle de Moreno Nieto, 1 (izquierda de la Calzada del puente de Segovia). MADRID
 Grandes y escogidas colecciones, a la vista y a elección de los compradores de árboles frutales, de sombra y de adorno, y coníferas, de todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y caediza. Especialidad en rosales ingertos. Construcción y arreglo de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grande y pequeña escala dentro y fuera de Madrid. Catálogos y noticias en el establecimiento (teléfono 1.141), y en la oficina central, calle de San Miguel, 27, primero izquierdo (teléfono 1.149).



TIRSO RODRIGÁNEZ Y SANCHEZ GUERRA

HA SUBIDO AL CIELO

el 18 de Marzo de 1892, a los 2 años y 4 meses de edad

Sus desconsolados padres, abuelos, hermanos, tíos, primos y demás parientes,

PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan concurrir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el domingo 20, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Plaza de Colon, núm. 3, al cementerio municipal Católico del Este, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

No se reparten esquelas. Se replica el coche.

Sociedad de Teléfonos de Madrid

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Tarifas de precios de suscripción al año

	PESETAS
Por una estación particular.....	300
Por una estación para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma.....	600
Por una estación de uso público.....	1.600
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central.....	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.....	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador.....	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones.....	530
Por cada otra dirección.....	70
Por un conmutador de dos direcciones.....	4
Cada otra dirección.....	2
Por un timbre.....	10

ANUNCIANTES

LA EMPRESA ANUNCIADORA Los Tiroleses

se encarga de la inserción de los Anuncios, Reclamos, Noticias y Comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran ventaja para vuestros intereses.
 Pidáse tarifas, que se remiten a vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes.
 OFICINAS
 Barrionuevo, 7 y 9, entresuelo, Madrid.